

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial	FRAGOL THERM HT
Identificación de la sustancia	Dibenzilbenceno, derivado de ar-metilo
Número de registro (REACH)	01-2119488667-17-xxxx
Número EC	258-649-2
Número CAS	53585-53-8

1.2 Usos identificados relevantes de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados relevantes	Fluido de transferencia de calor Uso industrial Uso profesional
Usos desaconsejados	No usarlo para fines privados (domésticos)

1.3 Detalles del proveedor de la hoja de datos de seguridad

FRAGOL AG
Solinger Straße 16
D-45481 Mülheim,
Alemania

Teléfono: +49 (0)208-300 02-50
Telefax: +49 (0)208-300 02-33
Correo electrónico:
htf@fragol.de
Página web:
www.fragol.de

Correo electrónico (persona competente) htf@fragol.de

1.4 Número de teléfono de emergencia

Servicio de información de emergencia	+49 (0)208-300 02-50 Este número solo está disponible durante el siguiente horario de oficina: lun-Vie 09:00 - 17:00
---------------------------------------	---

Centro de envenenamiento		
País	Nombre	Teléfono
Alemania	Giftnotruf der Charité - Universitätsmedizin Berlin	+49 30 30 686 700 (24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de riesgos

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Estado de peligro
3.7	Toxicidad reproductiva	1B	Repr. 1B	H360FD
3.10	Riesgo de aspiración	1	Asp. Tox. 1	H304
4.1C	Peligroso para el entorno acuático - Peligro crónico	1	Crónica acuática 1	H410
4.3	persistente, bioacumulativa y tóxica/muy persistente y muy bioacumulativa	PBT	PBT/vPvB PBT	EUH440

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Estado de peligro
4.3	persistente, bioacumulativa y tóxica/muy persistente y muy bioacumulativa	vPvB	PBT/vPvB vPvB	EUH441

Los efectos físico-químicos adversos, para la salud humana y medioambientales más importantes

El vertido y el agua del fuego pueden causar contaminación de los cursos de agua. La sustancia fue identificada como un PBT (persistente, bioacumulativo y tóxico). La sustancia fue identificada como vPvB (muy persistente y muy bioacumulativa).

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP)

- Palabra señal Peligro

- Pictogramas

GHS08, GHS09



- Declaraciones de peligro

EUH441 Se acumula fuertemente en el entorno y en organismos vivos, incluidos los humanos.
H304 Puede ser fatal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H360FD Puede dañar la fertilidad. Puede dañar al niño no nacido.
H410 Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

- Declaraciones de precaución

P273 Evita liberarte al medio ambiente.
P280 Lleva guantes protectores/ropa protectora/protección ocular/protección facial.
P301+P310 SI SE TRAGA: Llama inmediatamente a un CENTRO DE VENENOS/MÉDICO.
P331 NO provoques vómitos.
P405 Tienda cerrada.
P501 Deshazte del contenido/contenedor conforme a las normativas locales/regionales/nacionales/internacionales.

2.3 Otros peligros

La exposición repetida puede causar sequedad o agrietamiento de la piel. Durante el uso a temperaturas elevadas, se forman productos secundarios de baja ebullición y alta ebullición (por ejemplo, hidrocarburos).

Resultados de la evaluación de PBT y vPvB

La sustancia fue identificada como PBT (persistente, bioacumulativa y tóxica). La sustancia fue identificada como vPvB (muy persistente y muy bioacumulativa).

Propiedades disruptivas endocrinas

No contiene un disruptor endocrino (DE) a una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre ingredientes

3.1 Sustancias

Identidad química del constituyente principal

"Sustancia UVCB" (sustancia de composición desconocida o variable)

Nombre de la sustancia Dibenzilbenceno, derivado de ar-metilo

Identificadores

REACH Reg. No 01-2119488667-17-xxxx

CAS No 53585-53-8

EC No 258-649-2

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Pureza

≥98 %

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Sustancia: Límite de concentración, factor M, ATE

Límites específicos de concentración	Factores M	COME	Ruta de exposición
-	Factor M (crónico) = 10	-	

Fórmula molecular

C₂₁H₂₀

Masa molar

272,4 g/mol

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Notas generales

No dejes a la persona afectada desatendida. Saca a la víctima de la zona de peligro. En caso de inconsciencia, coloca a la persona en posición de recuperación. Nunca le des nada por la boca. Quitate inmediatamente toda la ropa contaminada. En cualquier caso de duda o cuando los síntomas persistan, busca asesoramiento médico.

Tras la inhalación

Proporciona aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, busca inmediatamente ayuda médica y comienza las primeras ayudas. En caso de irritación del tracto respiratorio, consulta a un médico.

Tras el contacto con la piel

Tras el contacto con la piel, quítate inmediatamente toda la ropa contaminada y lávate con mucha agua y jabón. Si aparece irritación o erupción cutánea: Busca consejo o atención médica.

Siguiendo el contacto visual

Riega abundantemente con agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, manteniendo los párpados separados. Quitate las lentes de contacto, si las tienes presentes y es fácil de hacer. Sigue enjuagando. Si la irritación ocular persiste: busca consejo o atención médica.

Tras la ingestión

Enjuaga la boca con agua (solo si la persona está consciente). NO provoques vómitos. Llama inmediatamente a un CENTRO DE INTOXICACIÓN/MÉDICO.

4.2 Los síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Hasta la fecha no se conocen los síntomas y efectos.

4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial

Para recibir asesoramiento especializado, los médicos deben contactar con el centro de intoxicación.

SECCIÓN 5: Medidas de extinción de incendios

5.1 Medios extinguentes

Medios extintores adecuados

Rociar agua; Polvo seco de extinción; Dióxido de carbono (CO₂); Coordinar las medidas de extinción de incendios en el entorno del incendio.

Medios extintores inadecuados

Chorro de agua.

5.2 Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

Los lugares que no están ventilados, por ejemplo, áreas no ventiladas bajo el nivel del suelo como zanjas, conductos y pozos, son particularmente propensos a la presencia de sustancias o mezclas inflamables.

Productos de combustión peligrosos

Durante el incendio se pueden producir humos o humos peligrosos. Monóxido de carbono (CO). Dióxido de carbono (CO₂). Benceno. Tolueno.

5.3 Consejos para bomberos

En caso de incendio y/o explosión, no exhale vapores. Coordine las medidas de extinción de incendios con el entorno del incendio. No permita que el agua de extinción entre en desagües o cursos de agua. Recoja el agua contaminada por separado. Combata el fuego con las precauciones normales desde una distancia razonable.

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Equipamiento especial de protección para bomberos

Aparato respiratorio autónomo (EN 133). Ropa protectora estándar para bomberos.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

SECCIÓN 6: Medidas de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Para personal no urgente

Retirad a las personas a un lugar seguro. Ventilad la zona afectada.

Para los equipos de emergencia

Lleva aparatos respiratorios si estás expuesto a vapores, polvo, spray o gases. Utiliza equipo de protección individual según sea necesario.

6.2 Precauciones medioambientales

Mantente alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas. Retiene el agua contaminada de lavado y deséchala. Si la sustancia ha entrado en un curso de agua o alcantarilla, informa a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material para la contención y limpieza

Consejos sobre cómo contener un derrame

Tapar los desagües.

Consejos sobre cómo limpiar un derrame

Límpate con material absorbente (por ejemplo, tela, forro polar).

Técnicas de contención adecuadas

Uso de materiales adsorbientes.

Otra información relacionada con vertidos y liberaciones

Coloca en recipientes apropiados para su eliminación. Ventila la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase la sección 5. Equipo de protección individual: véase la sección 8. Materiales incompatibles: véase la sección 10. Consideraciones sobre la eliminación: véase la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas para prevenir incendios, así como la generación de aerosoles y polvo

Utiliza ventilación local y general. Úsalo solo en zonas bien ventiladas.

Consejos sobre higiene laboral general

Lávate las manos después de usarlas. No comas, bebas ni fumes en las zonas de trabajo. Quita la ropa y el equipo de protección contaminados antes de entrar en las zonas de comida. Nunca dejes alimentos o bebidas cerca de productos químicos. Nunca coloques productos químicos en recipientes que normalmente se usan para alimentos o bebidas. Mantente alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.

7.2 Condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

Gestión de riesgos asociados

- Sustancias o mezclas incompatibles

Evita los álcalis, sustancias oxidantes y ácidos.

Control de efectos

Protege contra la exposición externa, como

Calor. Altas temperaturas. Radiación UV/luz solar. Descargas estáticas.

Consideración de otros consejos

Guárdalo en un lugar bien ventilado. Mantén el recipiente bien cerrado.

- Compatibilidades de embalaje

Solo se pueden usar envases aprobados (por ejemplo, conformes a ADR). Envases de plástico. Envases metálicos.

7.3 Uso(s) final(es) específico(s)

Fluido de transferencia de calor.

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1 Parámetros de control, valores

límite nacionales

No hay información disponible.

DNELs/DMELs/PNECs relevantes y otros niveles umbral

DNELs relevantes y otros niveles umbral				
Punto final	Nivel umbral	Objetivo de protección, ruta de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	0,66 mg/m ³	humano, inhalatorio	Trabajador (industria)	Crónica - efectos sistémicos
DNEL	1,56 mg/kg peso corporal/día	humano, dérmico	Trabajador (industria)	Crónica - efectos sistémicos
DNEL	0,12 mg/m ³	humano, inhalatorio	Consumidor (hogares privados)	Crónica - efectos sistémicos
DNEL	0,56 mg/kg peso corporal/día	humano, dérmico	Consumidor (hogares privados)	Crónica - efectos sistémicos
DNEL	0,06 mg/kg peso corporal/día	humano, oral	Consumidor (hogares privados)	Crónica - efectos sistémicos

PNECs relevantes y otros niveles umbral				
Punto final	Nivel umbral	Organismo	Conjunto ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,14 µg/l	Organismos acuáticos	Agua dulce	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0.014 µg/l	Organismos acuáticos	Agua marina	A corto plazo (instancia única)
PNEC	1 g/l	Organismos acuáticos	Planta de tratamiento de aguas residuales (STP)	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0,05 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimento de agua dulce	A corto plazo (instancia única)
PNEC	0.005 mg/kg	Organismos acuáticos	Sedimento marino	A corto plazo (instancia única)
PNEC	2 mg/kg	Organismos terrestres	Suelo	A corto plazo (instancia única)

8.2 Controles de exposición

Controles de ingeniería apropiados

Abrir ventanas y puertas para permitir una ventilación adecuada. Si esto no es posible, utilice un ventilador para aumentar el intercambio de aire. Se recomienda hacer 10 o más cambios de aire por hora en el lugar de trabajo. Disponga de estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual (equipo de protección

individual) Protección ocular/ facial



Usa gafas de seguridad con protección lateral (EN 166).

Protección de la piel



Ropa de protección (EN 340 y EN ISO 13688).

Protección de manos



Lleva guantes adecuados. Los guantes de protección química son adecuados, y se analizan según la norma EN 374.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Comprueba la estanqueidad o la permeabilidad antes de su uso. Para fines especiales, se recomienda comprobar la resistencia a los productos químicos de los guantes de protección mencionados anteriormente junto con el proveedor de estos guantes. La selección de los guantes adecuados no solo depende del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. ATENCIÓN: Llevar húmedos

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

los guantes a prueba de ture-proof (oclusión) durante más de 4 horas se definen como un riesgo en Alemania.

- Tiempo de Avance del Material de Guante

Usa guantes con un tiempo mínimo de perrupción del material del guante: >480 minutos (permeación: nivel 6).

- Otras medidas de protección

Toma periodos de recuperación para la regeneración de la piel. Se recomienda la protección preventiva de la piel (cremas/ungüentos barrera). Lávate bien las manos después de manipularlas.

Protección respiratoria

En caso de ventilación inadecuada, usar protección respiratoria. Mascarilla facial completa/media máscara/cuarto de mascarilla (EN 136/140). Tipo: A-P2 (filtros combinados contra partículas y gases y vapores orgánicos, código de colores: Marrón/Blanco). Aparatos respiratorios solo en caso de formación de aerosoles o niebla.

Controles de exposición ambiental

Toma las precauciones adecuadas para evitar liberaciones incontroladas en el medio ambiente. Mantente alejado de los desagües, aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	incolore a amarillo
Olor	Característica
Punto de fusión/punto de congelación	-38,5 - -32,8 °C
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial y rango de ebullición	390,1 °C a 101 kPa
Inflamabilidad	No combustible
Límite de explosión inferior y superior	LEL: UEL: no determinado
Punto conflictivo	200 °C (determinación del punto de inflamación - método de copa cerrada de Pensky-Martens)
Temperatura de autoencendido	500 °C (temperatura de autoencendido (líquidos y gases))
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
pH (valor)	No determinado
Viscosidad cinemática	50,1 mm ² /s a 20 °C, 17 mm ² /s a 40 °C

Solubilidad

Solubilidad en agua	18 µg/l a 20 °C no miscible en ninguna proporción
---------------------	--

Coeficiente de partición n-octanol/agua (valor logarítmico)	>6 (valor de pH: ~7, 22 °C)
Carbono orgánico/agua del suelo (log KOC)	≥3.548 - ≤5.578

Presión de vapor	0.001 Pa a 20 °C 0.002 Pa a 25 °C
------------------	-----------------------------------

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	1.044 g/cm³ a 20 °C
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible sobre esta propiedad

Características de las partículas	no relevante (líquido)
-----------------------------------	------------------------

9.2 Otra información

Información respecto a las clases de peligro físico	Clases de riesgo según GHS (peligros físicos): no relevante
Otras características de seguridad	No hay información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo en condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones a evitar

Radiación UV/luz solar. Mantente alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. Protege de la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen los productos de descomposición peligrosos razonablemente previstos producidos como resultado del uso, almacenamiento, vertido y calefacción. Productos de combustión peligrosos: véase la sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de riesgo definidas en el Reglamento (CE) Nº

1272/2008 Clasificación según GHS (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No debe clasificarse como agudamente tóxico.

Toxicidad aguda			
Ruta de exposición	Punto final	Valor	Especies
oral	LD50	>5.000 mg/kg	rata
Dérmico	LD50	>2.000 mg/kg	rata
Dérmico	LD50	>2.000 mg/kg	conejo

Corrosión/irritación de la piel

No debe clasificarse como corrosivo/irritante para la piel.

Daño ocular/irritación ocular grave

No debe clasificarse como gravemente dañino para el ojo ni como irritante ocular.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Sensibilización respiratoria o cutánea

No debe clasificarse como sensibilizante respiratorio o cutáneo.

Mutagenicidad de células germinales

No debe clasificarse como mutagénico de células germinales.

Carcinogenicidad

No debe clasificarse como cancerígeno.

Toxicidad reproductiva

Puede dañar al niño no nacido. Puede dañar la fertilidad. Prueba de cribado de toxicidad reproductiva/desarrollo. (Guía OCDE 421). NOAEL 250 mg/kg de peso corporal (P). NOAEL 250 mg/kg de peso corporal (F1). NOAEL 80 mg/kg de peso corporal (F2). Estudio de toxicidad por desarrollo prenatal. (Guía OCDE 414) NOAEL 75 mg/kg de peso corporal (oral, de conejo). LOAEL 10 mg/kg de peso corporal (oral, de conejo).

Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición única

No debe clasificarse como un órgano tóxico específico (exposición única).

Toxicidad específica de órganos objetivo - exposición repetida

No debe clasificarse como un órgano tóxico específico (exposición repetida).

Riesgo de aspiración

Puede ser fatal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.

11.2 Información sobre otros peligros

Otra información

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Según 1272/2008/EC: Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda)			
Punto final	Valor	Especies	Tiempo de exposición
ErC50	>9,23 µg/l	Algas	72 h
LC50	>50 µg/l	Pez cebra (Danio rerio)	96 h
EC50	>9,23 µg/l	Algas marinas	72 h
NOEC	50 µg/l	Pez cebra (Danio rerio)	96 h

Toxicidad acuática (crónica)			
Punto final	Valor	Especies	Tiempo de exposición
NOEC	5,5 µg/l	pececillo cabeza gorda (Pimephales promelas)	32 d
LOEC	0,1 mg/l	Daphnia Magna	21 d
crecimiento (EbCx) 10%	>1.000 mg/l	Microorganismos del suelo	4,92 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3 Potencial bioacumulativo

La sustancia cumple el criterio bioacumulativo.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

N-octanol/agua (log KOW)	>6 (valor de pH: ~7, 22 °C)
BCF	7.525

12.4 Movilidad en el suelo

El coeficiente de adsorción normalizado de carbono orgánico	$\geq 3.548 - \leq 5.578$
---	---------------------------

12.5 Resultados de la evaluación de PBT y vPvB

La sustancia fue identificada como PBT (persistente, bioacumulativa y tóxica). La sustancia fue identificada como vPvB (muy persistente y muy bioacumulativa).

12.6 Propiedades disruptivas endocrinas

No hay información disponible sobre esta propiedad.

12.7 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la disposición final

13.1 Métodos de tratamiento de residuos

Información relevante para la gestión de aguas residuales

No vaciar en los desagües. Evitar liberar al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de contenedores/envases

Es un residuo peligroso; solo se pueden utilizar envases aprobados (por ejemplo, conforme a ADR). Manipular los paquetes contaminados de la misma manera que la propia sustancia.

Disposiciones relevantes relacionadas con residuos

Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos

No se puede asignar ningún número de código de residuos a este producto según el Catálogo Europeo de Residuos, ya que la clasificación solo es posible en función del uso previsto por el consumidor. El número de código de residuos debe asignarse según el Catálogo Europeo de Residuos (Decisiones de la Comisión 2000/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la empresa regional de eliminación de residuos.

Observaciones

Por favor, considere las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se separarán en categorías que podrán ser gestionadas por separado por las instalaciones locales o nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14: Información de transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN	ONU 3082
Código IMDG	ONU 3082
ICAO-TI	ONU 3082

14.2 Nombre propio de la ONU

ADR/RID/ADN	SUSTANCIA AMBIENTALMENTE PELIGROSA, LÍQUIDO, SIN PERMISOS.
Código IMDG	SUSTANCIA AMBIENTALMENTE PELIGROSA, LÍQUIDO, SIN PERMISOS.
ICAO-TI	Sustancia ambientalmente peligrosa, líquido, sin embargo.
Nombre técnico	Dibenzilbenceno, derivado de ar-metilo

14.3 Clase(s) de peligro de transporte

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

ADR/RID/ADN	9
Código IMDG	9
ICAO-TI	9

14.4 Grupo de empaquetado

ADR/RID/ADN	III
Código IMDG	III
ICAO-TI	III

14.5 Riesgos medioambientales

peligroso para el entorno acuático

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Las disposiciones para mercancías peligrosas (ADR) deben cumplirse dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo en grandes cantidades según los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

Información adicional para cada uno de los Reglamentos Modelo de la ONU

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores (ADR/RID/ADN) - información adicional

Código de clasificación	M6
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol



Riesgos medioambientales	Sí (peligroso para el medio acuático)
Disposiciones especiales (SP)	274, 335, 375, 601, 650
Cantidades exceptuadas (EQ)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 L
Categoría de transporte (TC)	3
Código de restricción de túnel (TRC)	-
Identificación de riesgos Nº	90

Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas (IMDG) - información adicional

Contaminante marino	Sí (peligroso para el medio acuático) (Dibenzilbenceno, derivado de ar-metilo)
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol



Disposiciones especiales (SP)	274, 335, 375, 969
Cantidades exceptuadas (EQ)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 L
EmS	F-A, S-F
Categoría de almacenamiento	A

Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO-IATA/DGR) - información adicional

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Riesgos medioambientales

Sí (peligroso para el medio acuático)

Etiqueta(s) de peligro

9, pez y árbol



Disposiciones especiales (SP)

A97, A158, A197, A215

Cantidades exceptuadas (EQ)

E1

Cantidades limitadas (LQ)

30 kg

SECCIÓN 15: Información regulatoria

15.1 Normativas/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla Disposiciones relevantes de la Unión Europea (UE)

Restricciones según REACH, Anexo XVII

Nombre	Nombre según el inventario	Restricción	No
Dibenzilbenceno, derivado de ar-metilo	este producto cumple los criterios de clasificación conforme al Reglamento nº 1272/2008/CE	R3	3

Leyenda

- R3
- No debe usarse en:
 - artículos ornamentales destinados a producir efectos de luz o color mediante diferentes fases, por ejemplo en lámparas ornamentales y ceniceros,
 - Trucos y bromas,
 - juegos para uno o más participantes, o cualquier artículo destinado a usarse como tal, incluso con elementos ornamentales,
 - Los artículos que no cumplan con el párrafo 1 no serán puestos en el mercado.
 - No se pondrán en el mercado si contienen un agente colorante, salvo que sea necesario por razones fiscales, o perfume, o ambos, si ellos:
 - puede usarse como combustible en lámparas de aceite decorativas para su suministro al público general, y
 - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetados con H304.
 - Las lámparas de aceite decorativas destinadas al público general no se comercializarán a menos que cumplan con la Norma Europea sobre Lámparas de Aceite Decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
 - Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión relativas a la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán asegurarse, antes de su comercialización, de que se cumplan los siguientes requisitos:
 - (a) los aceites para lámparas, etiquetados con H304, destinados al suministro al público general, están visiblemente, legible e indeleblemente marcados de la siguiente manera: "Mantener las lámparas llenas con este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre de 2010, "Solo un sorbo de aceite de lámpara – o incluso chupar la mecha de lámparas – puede causar daños pulmonares potencialmente mortales";
 - (b) Los líquidos para mecheros de parrilla, etiquetados con H304, destinados al público en general, están indicados de forma legible e indeleble el 1 de diciembre de 2010 de la siguiente manera: "Basta con un sorbo de líquido para mecheros de parrilla que puede causar daños pulmonares potencialmente mortales";
 - (c) las lámparas de aceites y los encendedores de parrilla, etiquetados con H304, destinados al suministro al público general, se envasan en envases opacos negros que no exceden 1 litro antes del 1 de diciembre de 2010.;

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

No está listado.

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Categorías de sustancias/peligros peligrosos	Cantidad cualificada (toneladas) para la aplicación de requisitos de nivel inferior y superior	Notas
E1	Peligros medioambientales (peligrosos para el entorno acuático, Cat. 1)	100 200	56)

Notación

56) peligroso para el Medio Acuático en categoría Aguda 1 o Crónica 1

Reglamento relativo al establecimiento de un Registro Europeo de Liberaciones y Transferencias de

Hoja de datos de seguridad

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)
modificado por 2020/878/UE

FRAGOL

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Contaminantes (PRTR)

No está listado.

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Directiva Marco del Agua (PMA)

Lista de contaminantes (WFD)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	CAS No	Listados en	Observaciones
Dibenzilbenceno, ar-derivado metil-ivo	Sustancias y preparados, o productos de descomposición de ellos, que han demostrado poseer propiedades o propiedades carcinogénicas o mutagénicas que pueden afectar funciones esteroideogénicas, tiroideas, reproductivas u otras relacionadas con el endocrino en o a través del entorno acuático		a)	

Legenda

a) Lista indicativa de los principales contaminantes

Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y uso de precursores de explosivos, modificando el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y derogando el Reglamento (UE) nº 98/2013

No está listado.

Regulación sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No está listado.

Regulaciones nacionales (Alemania)

Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias peligrosas para el agua) (AwSV)

Wassergefährdungsklasse, WGK 3 altamente peligroso para el agua
(water hazard class)

Número índice 814

Instrucciones técnicas sobre control de calidad del aire (Alemania)

Número	Grupo de sustancias	Clase	Conc.	Flujo másico	Concención masiva	Notación
5.2.5	Sustancias orgánicas	Clase I	≥ 25% en peso	0,1 kg/h	20 mg/m³	3)
5.2.7.1.3	Sustancias tóxicas reproductivas		≥ 25% en peso			4)
5.2.7.2	Sustancias orgánicas fácilmente degradables, altamente acumulativas y altamente tóxicas		≥ 25% en peso			4)

Notación

- 3) Un flujo másico total de 0,50 kg/h o una concentración másica total de 50 mg/m³, cada uno de los cuales debe indicarse como carbono total, no debe ser ex-ceed (excepto materia particulada orgánica)
- 4) En cumplimiento del dictado de reducción de emisiones

Almacenamiento de sustancias peligrosas en contenedores no estacionarios (TRGS 510) (Alemania)

Clase de almacenamiento (LGK) 6.1 D (sustancias no combustibles de toxicidad aguda, categoría 3 (PG III) o sub- peligrosas, posturas tóxicas o que producen efectos crónicos)

Chemikalien-Verbotsverordnung (Ordenanza de Prohibición de Sustancias Químicas) - ChemVerbotsV

Anforderungen in Bezug auf die Abgabe		
Nombre según el inventario	Anforderungen	Erleichterte Anforderungen

Hoja de datos de seguridad



según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0

Revisión: 09.10.2025

Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Produkt mit GHS08 und Signalwort "Gefahr", H340, H350, H350i, H360, H360F, H360D, H360FD, H360Fd, H360Df, H370 o H372	A1	EA1
---	----	-----

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Leyenda

- A1 1. Erlaubnispflicht nach § 6 Absatz 1 Satz 1
2. Grundanforderungen zur Durchführung der Abgabe nach § 8 Absatz 1, 3 und 4
3. Identitätsfeststellung und Dokumentation nach § 9 Absatz 1 bis 3
4. Ausschluss des Versandweges nach § 10
- EA1 1. Anzeigepflicht nach § 7 Absatz 1 Satz 1
2. Grundanforderungen zur Durchführung der Abgabe nach § 8 Absatz 2 bis 4
3. Identitätsfeststellung und Dokumentation nach § 9 Absatz 2 Nummer 1 und Absatz 4

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para esta sustancia se ha realizado una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de cambios (hoja de datos de seguridad revisada)

Sección	Entrada anterior (texto/valor)	Entrada real (texto/valor)
2.1		Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP): Cambio en el anuncio (tabla)
2.2		- Declaraciones de riesgo: cambio en el listado (tabla)
11.1		Toxicidad aguda: cambio en la lista (tabla)
12.1		Toxicidad acuática (aguda): cambio en el listado (tabla)
12.1		Toxicidad acuática (crónica): cambio en el anuncio (tabla)
13.1	Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos: Para este producto, no se puede definir ningún número de código de residuos según la Lista Europea de Residuos (EAK), ya que solo permite la asignación para el uso previsto por parte del consumidor. El número de código de residuos se determinará de acuerdo con la lista europea de residuos (Decisiones de la Comisión 200/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la entidad de eliminación de residuos/fabricante/autoridad de eliminación.	Lista de residuos, Decisión 2000/532/CE sobre la lista de residuos: No se puede asignar ningún número de código de residuos a este producto según el Catálogo Europeo de Residuos, ya que la clasificación solo es posible en función del uso previsto por parte del consumidor. El número de código de residuos debe asignarse conforme al Catálogo Europeo de Residuos (Decisiones de la Comisión 200/532/CE y 2001/118/CE) en consulta con la empresa regional de eliminación de residuos.
14.7	Disposiciones especiales (SP): 274, 335, 375, 601	Disposiciones especiales (SP): 274, 335, 375, 601, 650
14.7	Disposiciones especiales (SP): 274, 335, 969	Disposiciones especiales (SP): 274, 335, 375, 969
15.1		Restricciones según REACH, Anexo XVII: cambio en la lista (tabla)
15.1		Chemikalien-Verbotsverordnung (Ordenanza de Prohibición de Sustancias Químicas) - ChemVerbotsV
15.1		Anforderungen in Bezug auf die Abgabe: cambio en el listado (tabla)
16		Abreviaturas y acrónimos: cambio en el listado (tabla)
16		Lista de frases relevantes (código y texto completo según lo indicado en las secciones 2 y 3): Cambio en el anuncio (tabla)

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Abreviaturas y siglas

Abbr.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation in-térieures (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores)
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
ADR/RID/ADN	Acuerdos relativos al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera/Ferrocarril/Vías Navegables Interiores (ADR/RID/ADN)
COME	Estimación de toxicidad aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Servicio de Resúmenes Químicos (servicio que mantiene la lista más completa de sustancias químicas)
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
DGR	Regulaciones de Mercancías Peligrosas (véase IATA/DGR)
DMEL	Nivel de efecto mínimo derivado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC50	Concentración efectiva 50 %. La EC50 corresponde a la concentración de una sustancia testada que causa cambios del 50 % en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo especificado
EC No	El Inventario CE (EINECS, ELINCS y la lista de PLN) es la fuente del número CE de siete dígitos, un identificador de sustancias disponibles comercialmente dentro de la UE (Unión Europea)
ED	Disruptor endocrino
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EmS	Horario de emergencias
ErC50	≡ EC50: en este método, esa concentración de sustancia de prueba que resulta en una reducción del 50 % en el crecimiento (EbC50) o en la tasa de crecimiento (ErC50) respecto al control
GHS	"Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas" desarrollado por las Naciones Unidas
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Reglamento de Mercancías Peligrosas (DGR) para el transporte aéreo (IATA)
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ICAO-TI	Instrucciones técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por aire
IMDG	Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas
Código IMDG	Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas
LC50	Concentración letal 50%: el LC50 corresponde a la concentración de una sustancia probada que causa letalidad del 50% durante un intervalo de tiempo especificado
LD50	Dosis letal 50 %: la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia testada que causa letalidad del 50 % durante un intervalo de tiempo específico
LEL	Límite inferior de explosión (LEL)
LGK	Lagerklasse (clase de almacenamiento según TRGS 510, Alemania)
LOEC	Menor concentración de efectos observados
Factor M	Significa un factor multiplicador. Se aplica a la concentración de una sustancia clasificada como peligrosa para el entorno acuático de categoría aguda 1 o categoría crónica 1, y se utiliza para derivar mediante el método de suma la clasificación de una mezcla en la que se encuentra la sustancia
PNL	Polímero sin Ya Desarrollado
NOEC	Concentración sin efecto observado

Hoja de datos de seguridad

FRAGOL

según el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

modificado por 2020/878/UE

Número de versión: 7.0
Reemplaza la versión de: 02.07.2024

Revisión: 09.10.2025

Abbr.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
PBT	Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC	Concentración sin efecto prevista
ALCANCE	Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril)
SVHC	Sustancia de Muy Alta Preocupación
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe (normas técnicas para sustancias peligrosas, Alemania)
UEL	Límite superior de explosión (UEL)
vPvB	Muy persistente y muy bioacumulativo

Referencias literarias clave y fuentes de datos

Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, ferrocarril y vías navegables interiores (ADR/RID/ADN). Código Internacional de Mercancías Peligrosas Marítimas (IMDG). Reglamento de Mercancías Peligrosas (DGR) para el transporte aéreo (IATA).

Lista de frases relevantes (código y texto completo según se indica en las secciones 2 y 3)

Código	Texto
EUH440	Se acumula en el entorno y en organismos vivos, incluidos los humanos.
EUH441	Se acumula fuertemente en el entorno y en los organismos vivos, incluidos los humanos.
H304	Puede ser fatal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H360FD	Puede dañar la fertilidad. Puede dañar al niño no nacido.
H410	Muy tóxico para la vida acuática con efectos duraderos.

Aviso legal

Esta información se basa en el estado actual de nuestro conocimiento. Esta SDS ha sido compilada y está destinada exclusivamente a este producto. FRAGOL no puede anticipar todas las condiciones bajo las cuales esta información y su producto, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, puedan ser utilizados. Es responsabilidad del usuario garantizar condiciones seguras para el manejo, almacenamiento y eliminación del producto, y asumir la responsabilidad por pérdidas, lesiones, daños o gastos debidos a un uso inadecuado. La información de la hoja fue redactada basándose en el mejor conocimiento y experiencia actualmente disponible.